

Fecha: 11-03-2026
 Medio: Diario VI Región
 Supl.: Diario VI Región
 Tipo: Noticia general
 Título: SLEP Colchagua inaugura renovada Escuela Washington Venegas Oliva

Pág.: 3
 Cm2: 796,4
 VPE: \$ 1.592.777

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

San Fernando

SLEP Colchagua inaugura renovada Escuela Washington Venegas Oliva

El proyecto permitió mejorar las condiciones de infraestructura del establecimiento mediante obras de aislación térmica, recambio de ventanas, actualización eléctrica y arreglos estructurales, entregando espacios más seguros y confortables para la comunidad educativa.

Con la participación de autoridades regionales, representantes de la comunidad educativa y estudiantes, se realizó la ceremonia de inauguración de las obras de conservación de la Escuela Washington Venegas Oliva de San Fernando, iniciativa impulsada por el Servicio Local de Educación Pública de Colchagua que consideró una inversión de \$1.231.509.283.

El proyecto permitió mejorar significativamente la infraestructura del establecimiento educacional, contemplando refuerzo en la aislación térmica de muros, recambio de ventanas por termopanel, actualización de la normativa eléctrica y diversos arreglos estructurales, lo que permitirá contar con espacios más seguros, confortables y adecuados para el desarrollo de las actividades educativas.

La ceremonia contó con la presencia de la Senadora Alejandra Sepúlveda, Sere mi de Educación de la Región de O'Higgins, Alyson Hadad; la Delegada Presidencial Provincial de Colchagua, Marta Pizarro; la Directora Provincial de Educación, Andrea Mira; y el representante de la Municipalidad de San Fernando, Manuel Osorio, además de docentes, asistentes de la educación, estudiantes, apoderados y representantes de la comunidad educativa.

Durante la actividad, el Director Ejecutivo de SLEP Colchagua, Rodrigo Valenzuela Muñoz, destacó que este proyecto refleja el compromiso con el fortalecimiento de la educación pública y con entregar mejores condiciones para el aprendizaje de las y los estudiantes. "Creo que la alegría que hoy

se ve en los niños y en toda la comunidad refleja no solo el espíritu de esta conservación, sino también el de renovar para poder avanzar y crecer. Aquí hay una inversión importante del SLEP Colchagua que hoy se materializa en un establecimiento que quedó impecable. Nos llena de satisfacción ver la participación de profesores, asistentes de la educación, el equipo directivo, los apoderados y el centro de padres. Esto responde a los anhelos de la comunidad y nos impulsa a seguir avanzando para que nuestras niñas y niños cuenten con mejores espacios y mejores oportunidades de aprendizaje."

Por su parte, el director de la Escuela Washington Venegas Oliva, César Soriano Vidal, valoró el significado que tiene para la comunidad educativa el regreso a su establecimiento tras más de dos años fuera de sus instalaciones. "Para nuestra comunidad este es un momento muy esperado. Hoy finalmente vemos concretado el sueño de volver a nuestra escuela, un espacio renovado que abre nuevamente sus puertas a nuestros estudiantes. Fue muy emocionante ver a los niños y niñas regresar y disfrutar este lugar que es parte de su historia. También queremos agradecer a todos nuestros funcionarios, apoderados y al equipo de la Escuela Jorge Muñoz Silva, que nos acogió durante estos dos años y medio, permitiendo que nuestra comunidad siguiera adelante mientras se desarrollaban las obras."

La senadora Alejandra Sepúlveda también destacó el impacto que tiene este proyecto para la educación pública y para la comu-

nidad del sector. "Este es el resultado de un proceso que tomó tiempo, pero que hoy permite contar con una escuela renovada, con infraestructura moderna y espacios adecuados para la comunidad educativa. Queremos reconocer el trabajo del SLEP Colchagua, su equipo de infraestructura, la empresa ejecutora y, especialmente, a los apoderados, dirigentes y estudiantes que esperaron con paciencia este momento. Hoy la Escuela Washington Venegas Oliva vuelve con mejores condiciones para seguir entregando educación de calidad a las niñas y niños de San Fernando."

Desde la comunidad educativa, la representante de los apoderados, Katuska Barrera, destacó el impacto que tiene este proyecto para las familias del establecimiento. "Hoy estamos muy felices de ver nuevamente abierto nuestro colegio. El cambio es enorme: hoy contamos con espacios más amplios, acogedores y adecuados para que nuestros niños y niñas puedan aprender y desarrollarse como corresponde. Queremos agradecer sinceramente al SLEP Colchagua y a su director ejecutivo, Rodrigo Valenzuela, por escuchar a nuestra comunidad y acompañar este proceso que hoy se ve reflejado en un establecimiento renovado y lleno de oportunidades para nuestros estudiantes."

La jornada concluyó con el tradicional corte de cinta, marcando el inicio de una nueva etapa para la Escuela Washington Venegas Oliva, que ahora cuenta con mejores condiciones para el aprendizaje y desarrollo integral de sus estudiantes.



NOMENCLATURA : 1. [378] Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-1432-2021
CARATULADO : BANCO DE ESTADO DE CHILE/ARMIJO

EXTRACTO REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1432-2021, caratulada "BANCO DE ESTADO DE CHILE/ARMIJO", el día 26 de Marzo de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amestí 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ** Propiedad ubicada en calle Alcalde Pedro González N° 2808, que corresponde al Lote 10 de la Manzana I del plan de Loteo del Conjunto Habitacional "jardines de Rucatalca II" de la comuna de San Fernando, la que tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE, con calle Alcalde Pedro González; SUR, con parte del Lote 8 de la Manzana I; ORIENTE, con Lote 9 de la Manzana I; y PONIENTE, con Lote 11 de la Manzana I. El respectivo plano se encuentra agregado con el N° 114 del Registro de Propiedad del año 2002. Su rol de avalúo fiscal corresponde al número 949-11 de la comuna de San Fernando. La propiedad se encuentra inscrita a **fojas 1957 N° 2055 del Registro de Propiedad del año 2017**, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS**: \$26.159.428. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago del Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago) y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, indicando correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Bases y demás antecedentes en la causa.

Ximena Andrea Hinojosa Abarca
 Secretario
 PJUD
 Sete de marzo de dos mil veintiséis
 13:56 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificador.pjud.cl>

Código: QTEGDDONKTE

